

VIERNES, 14 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 9

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2022-88 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de diciembre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 170/2021.*

Por Resolución de Alcaldía nº 2/2022, de 7 de enero de 2022, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de diciembre de 2021, conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 20 de enero al 21 de marzo de 2022, pasando los recibos por el banco a partir del 20 de enero de 2022.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 7 de enero de 2022.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2022/88

CVE-2022-88